



Municipalidad de Gral. Ramirez
Sarmiento 51- Gral. Ramirez- E. Rios.



DECRETO N° 40 /2.019

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 8/2.019 para contratar el suministro de cuatro mil litros de gas oil, nivel de azufre 50 PPM; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO GOTTIG Y CIA. SOC. COL.	MARCELO HOFFMANN AXXION	MARCELO HOFFMANN SHELL
4.000 l. gas oil nivel de azufre 50 PPM	\$ 183.920.-	\$ 179.880.-	\$ 183.160.-

Que no presentó cotización la firma COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMIREZ LTDA.;

Que el trámite de adjudicación se cumplimenta según las disposiciones vigentes.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 8/2.019 a **MARCELO EDMUNDO HOFFMANN E HIJOS S.A. "AXXION"**, firma que cotizó 4.000 litros de gas oil, nivel de azufre 50 PPM, a un total de **Pesos ciento setenta y nueve mil ochocientos ochenta (\$ 179.880)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

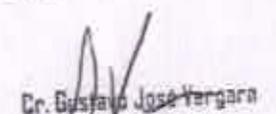
Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 14 de febrero de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIAN OMBRIÁN
Secretario de Gobierno
Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramirez


Cr. Gustavo José Yergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez